

Los católicos en el origen de Comisiones Obreras

JOSÉ BABIANO *

Durante el período comprendido entre 1962 y 1967, en las zonas urbanas e industriales más importantes del país, las Comisiones Obreras emergieron a la superficie como un movimiento capaz de movilizar a decenas de miles de trabajadores ¹. Si bien el núcleo orgánico del movimiento estaba configurado por una red relativamente pequeña de militantes, éstos a diferencia del pasado, habían conseguido romper el aislamiento de las protestas fabriles, una amplia coordinación territorial y sectorial e incorporar, con diferentes grados de lealtad, a trabajadores no adscritos a organización alguna de oposición al régimen y que, en muchos sentidos, eran nuevos.

También en esos años y a diferencia del decenio anterior, las acciones emprendidas por las Comisiones Obreras se saldaron con apreciables niveles de consecución, en especial por lo que concierne al ámbito del salario. Aunque eventualmente podía reclamarse la libertad de los activistas detenidos durante las protestas y expresarse la demanda de derechos sindicales, puede afirmarse que el hilo conductor de las movilizaciones fue la negociación colectiva y más específicamente, el alza de salarios ².

* JOSÉ BABIANO es director del Archivo Histórico de la Fundación 1º de mayo y profesor de la Escuela de Relaciones Laborales, de la Universidad Complutense de Madrid.

¹ La oleada huelguística de la primavera de 1962 y la jornada de lucha de octubre de 1967, precisamente convocada por las Comisiones Obreras, pueden tomarse como los hitos que definen ese período.

² *Toda vez pasado el ajuste del Plan de Estabilización, la economía española comenzó a crecer con rapidez. En ese contexto, importantes capas de trabajadores debieron creer que si en el pasado habían soportado sacrificios, había llegado el momento de compartir la riqueza ahora generada, en forma de aumentos salariales. La demanda gozaba de amplia legitimidad porque ya no era solamente reclamada desde la prensa clandestina de oposición. Aparecía con frecuencia en los boletines de las asociaciones obreras de la Acción Católica —como el periódico *Juventud Obrera*— e incluso el propio Gobierno solía hacer frecuente propaganda del aumento del bienes-*

Desde el punto de vista de la acción colectiva y de la organización, el fenómeno de las Comisiones Obreras entre 1962 y 1967 todavía hoy resulta extraordinariamente rica a los ojos de los historiadores y de los científicos sociales. En efecto, pues por una parte, puede observarse una notable flexibilidad y agilidad organizativas, además de un considerable flujo de comunicación entre los distintos niveles del movimiento. Por otro lado, los propios repertorios de formas de acción colectiva fueron ampliados y activados de manera también muy flexible. Esta combinación de caracteres aseguró, en gran medida, el éxito de las Comisiones Obreras frente a otros ensayos de reconstrucción del movimiento obrero que tuvieron lugar en las décadas de 1940 y 1950.

Otro aspecto singular de esa experiencia consistió en el hecho de que militantes católicos trabajasen unitariamente con los comunistas, tanto en las Comisiones de empresa como en las coordinadoras locales de rama y en otros niveles del movimiento. Es decir, algo más de una generación después de que ambas corrientes ideológicas se enfrentasen militarmente en una guerra civil, se hallaban colaborando en la vertebración de un movimiento sindical de carácter independiente.

En efecto, el 20 de noviembre de 1964 en una iglesia del barrio de Sants, en Barcelona, tuvo lugar una reunión de unos 200 trabajadores; la mayoría de ellos eran metalúrgicos. El comité organizador de la reunión estaba formado por cinco militantes comunistas, dos católicos y un independiente. Por entonces, la Juventud Obrera Católica (en adelante, JOC) tenía alrededor de 200 pequeñas secciones en la diócesis de Barcelona y distribuía unos 12.000 ejemplares de su periódico *Juventud Obrera* en Cataluña (Balfour, 1994: 88-91).

El 2 de septiembre de 1964, en los locales de la Organización Sindical, una asamblea de metalúrgicos eligió lo que más tarde sería la Comisión Obrera Provincial. Tanto en la Comisión del Metal, como en las de otras ramas —estas con bastante menor incidencia que la primera— y en aquellas existentes en las empresas, se vieron implicados, además de obreros independientes, militantes comunistas y católicos³. Por separado, la JOC, la Hermandad Obrera de Acción Católica (en adelante, HOAC) y las Vanguardias Obreras —impulsadas por los Jesuitas—, no llegaron a tener efectivos muy numerosos en la capital del Estado. Sin embargo, en

tar entre la población (es paradigmático en este sentido la publicación de *El Gobierno informa. 25 años de paz*. Madrid: Editora Nacional, 1964 [4 vols.]).

³ De forma mucho más minoritaria, también participaron militantes falangistas de izquierda.

conjunto, debe atribuírseles un importante grado de responsabilidad en el desarrollo de las Comisiones Obreras en Madrid, desde la negociación del convenio colectivo del metal, de 1964, hasta la jornada de lucha del 27 de octubre de 1967. Lo mismo cabe decir en relación a la década anterior a 1964, marcada por la experiencia de una actividad que no lograba trascender del marco de cada fábrica (Babiano, 1995: caps. 6 y 7).

En Vizcaya, después del conflicto en el sector del metal, de abril de 1962, las Comisiones de fábrica nombran una comisión de cinco miembros para gestionar la libertad de los 52 detenidos durante el conflicto. La mayoría de ellos procedían de la HOAC. Durante los dos años siguientes, esa comisión, transformada en Comisión Obrera Provincial, realizó gestiones, convocó paros y manifestaciones y exigió aumentos de salarios, la readmisión de los activistas despedidos y eventualmente, la libertad sindical. Mientras tanto, en las comisiones de fábrica vizcaínas, la presencia de trabajadores provenientes de las organizaciones católicas JOC y HOAC fue significativa (Ibarra & García Marroquín, 1993: 116 y 117).

Fuera de Vizcaya pero todavía en el País Vasco, el 7 de agosto de 1966, dos militantes de ETA, dos comunistas y un militante de la JOC constituyeron, en Zumárraga, la Comisión Obrera Provincial de Guipúzcoa. En Álava, durante esos años el movimiento fue organizándose a partir de las estructuras de la Iglesia, fundamentalmente la HOAC y la Vanguardia Obrera (Ibidem: 118-119).

En la cuenca asturiana del carbón, comunistas, socialistas y militantes católicos, desde mediados de los años cincuenta coincidieron en diversas protestas en los pozos. Las tres corrientes se verían involucradas en las huelgas de la primavera de 1962. En el camino, diversas Comisiones de vida efímera aparecieron y desaparecieron ante cada exigencia planteada en los conflictos. Como en Madrid y en Barcelona, más allá de la participación de activistas enrolados en la JOC y en la HOAC, diversos sacerdotes cedieron los locales de sus parroquias para celebrar reuniones y asambleas ⁴. Al mismo tiempo, militantes católicos de la minería participaron en la creación de la Unión Sindical Obrera, en 1960 (García Piñero, 1990: 315 y ss.). La USO se comprometió en la organización de las Comisiones Obreras hasta 1967 ⁵.

⁴ Para el caso de Barcelona, pueden verse las cartas de diversos sacerdotes, cursadas en 1967 (Dominguez, 1985: 168 y ss.).

⁵ Es conocido que no fue ese el caso de los militantes de la UGT, que contaban con una implantación significativa en la región de Asturias (vid. Sacaluga, 1986). En relación a la USO, otros autores sitúan sus orígenes en la localidad guipuzcoana de Rentería (Martín Artilles, 1990: 165).

En el País Valenciano, el 11 de diciembre de 1966 tuvo lugar una reunión en la sede de la institución valencianista Lo Rat Penat. En ella se dieron cita algo más de una treintena de militantes y simpatizantes católicos y comunistas. Ambos venían coincidiendo en experiencias comunes de Comisiones de fábrica durante algunos años y ambos decidieron ahora iniciar la coordinación a la luz de otras experiencias de Comisiones Obreras. El propio obispo, Marcelino Olaechea había creado un Instituto Social Obrero en el que se celebraban seminarios y otra serie de reuniones. Igualmente impulsó la HOAC, que había arraigado en localidades como Alcoy, Elche, Manises o Vall D'Uxó. La propia HOAC contaba ya en 1952 con unos 300 militantes en la región. Siete años después, la JOC había logrado, por su parte, organizar 66 equipos (Soler & Saz, 1993: 289-297).

En Zaragoza, por citar otra de las más importantes ciudades españolas, durante 1966 tuvieron lugar diversos contactos entre el PCE, la HOAC y la JOC locales, al objeto de preparar en común la participación en las elecciones sindicales oficiales de ese año. Lo mismo ocurrió en 1967, especialmente para organizar la jornada de protesta del 27 de octubre (Forcadell & Montero, 1993: 323-325).

Es conocido que a partir de 1968, esta colaboración entre militantes católicos y comunistas que, como hemos visto sumariamente, se registró en las zonas urbanas e industriales más destacadas del país, quedó un tanto difuminada. A partir de entonces, tanto el liderazgo como el mantenimiento de la estructura organizativa de las Comisiones Obreras dependió en mucha mayor medida de los militantes del PCE.

Existen múltiples factores que explican esa nueva situación. En primer lugar, claro está, la represión abierta en 1968 y las consiguientes regresión de la movilización y merma de los efectivos del movimiento, constituyeron un caldo de cultivo muy propicio para las querellas y los reproches mutuos entre las distintas corrientes que venían participando. Fue precisamente en esa coyuntura en la que la USO retiró definitivamente su apoyo a las Comisiones, alegando la hegemonía del PCE dentro de ellas ⁶.

No acababan aquí los problemas. La Acción Sindical de Trabajadores (AST), un grupo formado por militantes de las Vanguardias Obreras, aunque continuó dentro de Comisiones Obreras, mantuvo una posición muy crítica en relación a la experiencia de los años centrales de la década de 1960. Así, en 1969, junto a una serie de consignas desconocidas en el

⁶ Véase el folleto *Por un sindicalismo de clase ¿Qué es la USO?* 1975, págs. 21-22.

pasado por su radicalidad, exigió la dimisión de todos los enlaces y jurados⁷. Las cosas no mejoraron cuando, con el cambio de década, la AST se transformó en Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), dado que a lo largo de 1972 se abstuvo de participar en las Comisiones de Madrid⁸.

Completando este cuadro, debe añadirse que justo en el momento de mayor éxito de movilización de las Comisiones Obreras, durante los años 1966 y siguiente, las organizaciones especializadas de la Acción Católica (HOAC y JOC) entraron en un declive definitivo, al menos para lo que aquí importa: su peso en la organización y desarrollo de Comisiones Obreras. Este declive tuvo que ver, por un lado, con que muchos militantes católicos experimentaron un proceso de laicización y radicalización que les llevó a romper con sus organizaciones de origen, crear otras nuevas —son los casos citados de la USO y la ORT— o a enrolarse en las organizaciones clandestinas de oposición como el PCE.

Pero además este declive tuvo que ver con la intervención de la jerarquía de la Iglesia en las organizaciones especializadas de Acción Católica para tratar de atajar los enfrentamientos entre éstas y el Gobierno. Estos enfrentamientos, se dieron recurrentemente desde el comienzo de los años sesenta y se recrudecieron a mediados de la década. Fue entonces cuando la jerarquía consideró que la actividad y las tomas de posición de las organizaciones especializadas habían llegado demasiado lejos en sus desafíos al Gobierno. La intervención tenía el aire de un trueque mediante el cual se ofrecía moderación al régimen a cambio de la salvaguarda de las propias organizaciones católicas. Sin embargo, en el contexto de un notable activismo obrero, el resultado no fue otro que una profunda crisis (Castaño Colomer, 1978: 119 y ss.; Domínguez, 1985: 133 y ss.).

En todo caso, tanto desde el punto de vista de la renovación organizativa como de la ampliación de los repertorios de acción colectiva, el período más rico en la trayectoria de Comisiones Obreras bajo el franquismo fue el que concluyó en 1967. Ese período fue igualmente en el que las organizaciones católicas y sus militantes alcanzaron una mayor relevancia dentro de las Comisiones, tanto por su papel como organizadores como en términos de liderazgo. Por esta serie de motivos, en adelante trataré de explicar las razones que hicieron que los militantes católicos, durante los años centrales de la década de 1960, impulsasen las Comisiones Obreras

⁷ Vid. *Estado Obrero* n° 5 [1969].

⁸ Según *En Lucha* mayo 1973.

en estrecha colaboración con sus enemigos declarados de antaño: los comunistas.

En primer lugar debe aclararse que los fenómenos que posibilitaban esta explicación no se circunscriben solamente a los años de emergencia definitiva de las Comisiones —entre 1962 y 1967—. Por el contrario, se remontan en el tiempo, al menos una década hacia atrás.

Hecha esta precisión, puede añadirse que la convergencia entre católicos y comunistas de la que hablamos, tuvo que ver con la propia *historia política* de las organizaciones de uno y otro signo. Es ya un lugar común en la bibliografía al uso señalar que, en lo que concierne al PCE, el camino hacia las Comisiones Obreras estuvo jalonado por una serie de decisiones políticas de gran alcance, tomadas por la dirección del Partido. En este sentido, es frecuente citar el abandono de la guerrilla a finales de los años cuarenta; la opción paralela por realizar trabajo político dentro de las organizaciones del régimen —en particular, dentro de la Organización Sindical—, combinando la acción clandestina con la legal; o finalmente, la adopción de la política de Reconciliación Nacional, en 1956.

Por su parte, en el ámbito católico también pueden citarse algunos hitos que, de manera análoga, empujaron a los militantes a un activismo sindical como el que practicaron las Comisiones Obreras. El primero de ellos, naturalmente, fue la promulgación misma de las *Normas Generales* para la especialización obrera, dentro de las ramas de Acción Católica, por la Conferencia de Obispos Metropolitanos, en mayo de 1946⁹. La especialización obrera permitía «la adaptación al ambiente para mejor captarlo y dirigirlo» (Cfr. *Ecclesia* n^o 255, 1 junio 1946), dentro de la batalla planteada por la recristianización de los trabajadores. Bien es cierto que, oficialmente, esta tarea permitiría mediante mejoras en la condición obrera, alejar la lucha de clases y la derrota del comunismo. Oficialmente también, el desarrollo de las organizaciones obreras de Acción Católica no restaba adhesión al régimen, tal y como pudo comprobarse, entre otros muchos ejemplos, en la carta del arzobispo de Toledo, Pla y Deniel, de 27 de febrero de 1954 (Castaño Coñomer, 1978: 39-40; vid. además, González Osto, 1994: 87 y ss.).

No obstante, al mismo tiempo otros pronunciamientos públicos animarían a los militantes católicos a tomar posiciones críticas. El propio obispo

⁹ Al año siguiente, aparecería en el número de 20 de diciembre de *Ecclesia* el Reglamento de especialización obrera, redactado por la Junta Suprema de Acción Católica. Por lo que se refiere a las ramas de la Acción Católica, es sabido que ésta se organizaba en adultos —hombres y mujeres— y jóvenes —a su vez, subdividida en rama masculina y femenina—.

de Bilbao, en noviembre de 1953, constataba que «la injusticia social campea entre nosotros, en el mundo de las relaciones laborales». Justo un año después, el obispo de Gran Canaria sostenía que la Organización Sindical Española no se ajustaba a la doctrina social de la Iglesia, dado que, como sindicato, ni era obrero ni era cristiano (Castaño Colomer, 1978: 37 y 45).

Un sentido similar tuvieron diversas declaraciones de las organizaciones especializadas, a lo largo de los años cincuenta y en la década siguiente. Así el Manifiesto de la JOC, de abril de 1956, reclamaba el respeto a la legislación laboral en materia de salarios, horas extraordinarias y calificación, además del derecho a la libre asociación. Esta misma organización en sus XII y XIII Consejos Nacionales de 1959 y 1960, planteó una «acción auténtica y realmente representativa de los sindicatos», como algo imprescindible para la defensa de los derechos de la clase obrera. Del mismo modo, criticó el procedimiento llevado a cabo por el sindicato vertical durante las elecciones sindicales de ese último año (Ibídem: 40, 47 y 75) ¹⁰.

Y es que, más allá del llamamiento lógico para que sus militantes penetrasen en las empresas, las organizaciones obreras católicas les habían alentado de manera expresa a participar en la Organización Sindical, como medio de influencia y expansión de la doctrina cristiana. Así, en los Cursillos Apostólicos de la HOAC, dentro del famoso método de *ver, juzgar y actuar*, una de las denominadas *piezas doctrinales* sobre las que trataban las encuestas a los cursillistas eran las instituciones. Dentro de las mismas, claro está, se hallaba el sindicato vertical (González Osto, 1994: 51-55). Por su parte, el X Consejo Nacional de la JOC, autorizó a sus militantes para actuar según sus propios criterios en el uso de los cargos sindicales, obtenidos en la convocatoria de aquél mismo año de 1957 (Castaño Colomer, 1978: 61). Este tipo de resoluciones favoreció, sin duda, el hecho de que los católicos coincidiesen con los comunistas en las empresas, trabajando por objetivos similares ¹¹.

Sin embargo, tanto los giros políticos del Partido Comunista como las posiciones oficiales de las organizaciones obreras cristianas, no pueden explicar por sí solos el hecho de que los militantes católicos desempeñasen

¹⁰ Igualmente, en septiembre de 1960, HOAC, JOC, HOACF y JOCF dirigieron un extenso escrito a Solís Ruiz, delegado nacional de sindicatos, con fuertes críticas a ese mismo proceso electoral organizado por el sindicato oficial (recogido en Castaño Colomer, 1978: 77-83).

¹¹ No obstante, debe aclararse que la posición de la HOAC y de la JOC, consistía en dejar actuar a sus militantes a título individual, pero sin suscribir una orientación concreta, en sentido alguno, de carácter oficial. De ese modo se pretendía salvaguardar a las organizaciones como tales.

un papel de primer orden en la organización y liderazgo de las Comisiones durante los años centrales de la década de 1960. Esto es así, en la medida en que las Comisiones fueron, sobre todo, un *movimiento de taller*. Por lo tanto, los militantes de base adquirieron un protagonismo en el hallazgo, codificación y extensión de dicha fórmula, mayor del que a menudo se cree y en todo caso, tan amplio como el atribuido a los aparatos de las organizaciones, como mínimo.

Por estas razones, en adelante me detendré en examinar dos fenómenos cruciales, desde mi punto de vista. Ambos afectaban directamente a los militantes y ambos contribuyen a explicar un activismo católico en las Comisiones Obreras, muy amalgamado con el de los comunistas. Estos fenómenos no son otros que la eclosión del fordismo como paradigma de gestión global de la mano de obra, por un lado y el hecho, en segundo lugar, de que tanto los católicos como los comunistas compartieran una cultura militante muy similar en múltiples aspectos.

Sabemos que fordismo significa producción en masa de bienes estandarizados, a través de cadenas y/o líneas rígidas de fabricación. A su vez, implica el consumo, también de masas, de esos bienes indiferenciados. Ambas cosas requieren una mano de obra estable y mercados estables o en expansión (Aglietta, 1979). En términos de la clase obrera, este conjunto de fenómenos implicará nuevos dispositivos disciplinarios y fuertes tendencias a la homogeneidad, tanto en el ámbito del taller como en la norma de consumo. Subsiguientemente, supondrá nuevas posibilidades para la organización y acción colectivas.

CUADRO 1. ÍNDICES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO E INDUSTRIAL EN ESPAÑA (1950-1970)

AÑO	RENTA NACIONAL	PRODUCC. INDUSTRIAL
1950	100	100
1960	175	132
1970	315	532,5

ELABORACION PROPIA, a partir de Carreras (1989: 193 y 555).

En España, a partir de los años cincuenta, pero sobre todo en la década siguiente, se registró un más que notable crecimiento económico e industrial, como puede observarse en el Cuadro 1. El automóvil, la siderurgia,

los electrodomésticos, la fabricación de maquinaria y herramientas o la industria química fueron algunos de los sectores más emblemáticos del crecimiento de aquellos años (Albarracín, 1987: 61-63). Todos ellos se basaban en la producción estandarizada y en masa. En el mismo período, el aumento de la población y la emigración, desde las zonas rurales hacia el medio urbano e industrial, garantizaron una mano de obra estable y la ampliación de los mercados¹². En efecto, pues lejos de tener una naturaleza temporal o estacional, la emigración de los años cincuenta y sesenta originó nuevas comunidades que echaron raíces en los cinturones industriales de ciudades como Madrid (Salcedo, 1977; Babiano, 1.995) o Barcelona (Balfour, 1994). Naturalmente, esto era posible porque el empleo ofertado en industrias de producción en masa, como las que arriba se han citado, era de carácter estable, a su vez¹³.

Dado que la emigración fue de carácter definitivo, implicó la disolución de comunidades y economías campesinas. Esto significa que cada vez más, aspectos del consumo pasaron a la esfera mercantil. Fue de ese modo en el que se registró una ampliación sin precedentes de los mercados que garantizó el consumo de masas.

El consumo de masas se nucleó en torno a la *vivienda social media* y a una serie de bienes duraderos, singularmente los electrodomésticos. Ambas cosas configuraron la base de una *nueva norma de consumo*¹⁴. Bajo el propio estímulo estatal, el acceso a la vivienda se verificó a través de la propiedad, de un modo muy mayoritario. Dicha fórmula implicaba un dispositivo de control social, un mecanismo para fijar la mano de obra. En efecto, pues en la medida en que el acceso a la propiedad de la vivienda supone un endeudamiento a largo plazo, estimulaba lazos también duraderos en el lugar de empleo, la realización de horas de plustrabajo y en general, un reforzamiento de la disciplina de producción.

Por otra parte, esa vivienda social media, se caracterizó siempre por sus deficientes calidades de construcción, una escasa superficie y la falta de

¹² Entre 1950 y 1970 la población española pasó de algo más de 28 millones de habitantes a algo menos de 34 millones (Del Campo, 1972: 16). Mientras tanto, la parte de la población residente en municipios menores de 10.000 habitantes, se redujo el 15'5 por cien —desde 13.475.071, hasta 11.380.115—. Sin embargo, la población residente en municipios mayores de 100.000, aumentó el 46 por cien —desde 6.740.361, hasta 12.489.443— (vid. INE, 1971: 54).

¹³ Es muy conocido que, salvo en el sector de la construcción —donde la alta rotación en el empleo resultaba tradicional— la contratación temporal fue prácticamente inexistente durante la etapa del desarrollismo franquista.

¹⁴ Piensese, en relación a tal novedad, no ya en el tipo de consumo obrero hasta la guerra civil, sino en la situación de agudo subconsumo y de mercado negro de los años cuarenta.

equipamientos sociales (Elena Díaz, 1984; Castells, 1986; Fernández Asperilla, 1993). Más allá de que muchas veces, fábrica y vivienda se situaron en el mismo espacio, esta nueva *norma de consumo* resultó un poderoso factor de homogeneización de la clase obrera que permitía, por ejemplo, la formación de hábitos en común y la disolución de muchas barreras culturales entre la mano de obra local y los inmigrantes ¹⁵.

¿Que suponía para la clase trabajadora, entre tanto, la eclosión del paradigma fordista en el ámbito de las fábricas? En primer lugar, el fordismo se basa en la descomposición de tareas, en la división de trabajo al límite; división y separación, ante todo, de las tareas de concepción, administración y ejecución. A partir de ahí, pueden parcelarse los modos operatorios hasta convertirlos en una repetición de movimientos simples. Y aunque la división del trabajo al límite triunfa en el taller, también penetrará en la oficina. Su objetivo es doble, pues permite incrementar las ganancias en productividad a través del trabajo vivo y posibilita una mayor disciplina de producción, mediante el control minucioso del tiempo de presencia en planta, eliminando lo que Taylor denominara la holganza obrera ¹⁶.

Es en este contexto en el que se instaura el *cronometraje*, para medir los tiempos de cada operación, lo que permite tanto el control de las mismas cuanto establecer normas de rendimiento. El cronometraje, por lo tanto, no es sino un mecanismo disciplinario.

Como quiera que el proceso productivo ha sido desmenuzado en distintas tareas simplificadas, justo entonces se establece la *Valoración de Puestos de Trabajo* (VPT), otro mecanismo fundamental en el manejo fordiano de la mano de obra. La VPT define los gestos productivos a realizar y los requerimientos técnicos y habilidades que puedan hacerlos posibles. Es interesante observar aquí que la valoración de los puestos no se realiza básicamente en función de los conocimientos profesionales de los trabajadores, sino teniendo en cuenta los contenidos de las distintas tareas que configuran el proceso de trabajo. Hay en ese sentido una expropiación del saber obrero, una especie de recordatorio de que la gerencia había vencido definitivamente en la disputa por el control del proceso de trabajo, mantenida con el obrero de oficio hasta sólo unas pocas décadas atrás del momento que aquí ahora importa.

¹⁵ Baste recordar el surgimiento de la organización y la acción colectiva de los trabajadores en la misma esfera del consumo, a través del movimiento de las asociaciones de vecinos, a finales de los años sesenta.

¹⁶ Una explicación breve y reciente de la obra de Taylor y Ford en Finkel (1994: 113-137). Debe aclararse, en todo caso, que la literatura en torno al tema es muy extensa.

Por otra parte, la VPT da lugar a catálogos muy extensos de perfiles laborales, puesto que la valoración se ha establecido a partir de una amplia división de tareas. Estos perfiles laborales son de carácter rígidos. Es decir, cada trabajador debe ocupar un único perfil, sin desarrollar ningún otro tipo de tareas. Al mismo tiempo los catálogos de perfiles de puestos de trabajo definen una estricta jerarquía en el taller y certifican la división de la fuerza de trabajo en planta. En consecuencia, la VPT debe entenderse como un mecanismo de disciplina, al igual que lo era el cronometraje. Sin embargo, debe añadirse que es a través de una combinación de la VPT y del cronometraje como se determina el salario. Y puesto que el salario es diferenciado —a resultados de rendimientos y valoraciones de tareas distintas—, se establecerá también una jerarquía salarial.

Este conjunto de dispositivos se hallaba muy extendido, a mediados de los años sesenta, en las empresas medianas y grandes de los sectores de fabricación que mas arriba se han citado: automóvil, siderurgia, construcción de máquinas y herramientas o industria química (Babiano, 1.995)¹⁷. Es decir, justamente allí donde católicos, comunistas y otros trabajadores ajenos a cualquier tipo de organización política o social, hicieron la experiencia de las Comisiones Obreras.

Queda aún por determinar, no obstante, el modo en que este vasto dispositivo de gestión de la mano de obra en el escenario productivo, facilitó la convergencia y la homogeneidad y al mismo tiempo, ofreció nuevas posibilidades para la organización y acción colectiva.

Por lo que concierne a los fenómenos de convergencia derivados del fordismo, es preciso todavía detenerse algo más en las condiciones de trabajo que suponen los mecanismos arriba descritos y en algunos efectos perversos, desde el punto de vista de la gerencia, provocados por tales dispositivos. Así, debe señalarse en primer lugar, que la organización fordiana de los talleres produjo un proceso de descualificación de la mano de obra. Dicho proceso tuvo que ver con la parcelación de tareas hasta convertir los gestos productivos en movimientos simples y repetitivos¹⁸. La

¹⁷ Puede comprobarse, asimismo, a través de numerosos Convenios Colectivos y de Reglamentos de Régimen Interior de empresa, a disposición en el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo. En todo caso, es preciso recordar que en la difusión de estos sistemas, también llamados de racionalización o de Organización Científica del Trabajo, el propio Estado había jugado un importante labor, a partir del final de los años cuarenta (Buesa & Molero, 1982; Herrero, 1990).

¹⁸ Para comprobar este fenómeno, la observación no debe dirigirse hacia las categorías profesionales que aparecen en los Censos de la Población Española, sino al contenido de las tareas de los puestos de trabajo más usuales, tanto en las empresas industriales como de servicios.

tendencia hacia a la descualificación era un elemento más de homogeneidad entre la mano de obra.

Paralelamente, si bien uno de los objetivos de la parcelación de tareas en perfiles rígidos y de los salarios diferenciados pudo ser la división de la fuerza de trabajo, ambas cosas generaron un efecto perverso. De este modo, debido a criterios de eficiencia económica, el abanico salarial no pudo ser ilimitado (Aglietta, 1979). Mientras tanto, a fuerza de fragmentar las tareas del proceso productivo, las operaciones resultantes acabaron siendo de naturaleza muy similar. En consecuencia, se operaron fenómenos de convergencia también a través de estos fenómenos.

Así pues, las condiciones en el taller y en el lugar de residencia derivadas del fordismo, constituyeron la base a partir de la cual se disolvieron líneas de segmentación dentro de la mano de obra: entre los más cualificados y los menos; entre los inmigrantes y los trabajadores locales; entre obreros industriales y de cuello blanco.

Por otro lado, la racionalización de la producción en el sentido fordiano ofreció límites en su eficacia disciplinaria. De manera más concreta, la organización en cadenas rígidas, por ejemplo, permitía que un ataque en un punto del proceso de fabricación le afectase en su conjunto. Un descenso deliberado del rendimiento habitual en un momento o en un tramo del proceso determinados, por citar otro caso, podían ocasionar colapsos o cuellos de botella muy perjudiciales para la dirección. Quiere esto decir, que el fordismo estaba recomponiendo el poder contractual de la clase obrera en planta y estimulando el enriquecimiento de los repertorios de acción colectiva. Es precisamente la renovación de tales repertorios uno de los aspectos más interesantes de las Comisiones Obreras de mediados de los años sesenta.

Aunque la argumentación que acaba de exponerse pueda parecer muy general, constituye la base, la raíz social que explica tanto el fenómeno de Comisiones Obreras como el hecho de que militantes aparentemente tan dispares coincidieran en la misma experiencia. De hecho, puede aducirse que el sindicalismo de Comisiones Obreras es en su origen un sindicalismo de tipo fordiano más similar de lo que a menudo se piensa a la práctica de las organizaciones sindicales de la Europa Occidental de la segunda posguerra. En efecto, dejando ahora a un lado el hecho inconstatable del carácter antifranquista de Comisiones Obreras, debe recordarse que el elemento principal a través del cual consiguió la movilización de amplios sectores de la clase obrera no fue otro que la negociación salarial, en el contexto de la negociación colectiva. Ese es precisamente el rasgo central del sindicalismo en el contexto fordiano: negociar la renta, la

distribución, pero sin entrar a discutir la organización productiva ni los problemas del poder en planta.

Una prueba de que Comisiones Obreras era un fenómeno típico de la codificación fordista de las relaciones entre capital y trabajo, viene dada por los nombres de las empresas que se erigieron durante esos años en

CUADRO 2. COMPOSICIÓN PROFESIONAL DE LAS DIRECCIONES DE LA JOC

AÑO	Nº TOTAL DE MIEMBROS *	MIEMBROS CON OFICIOS FORDISTAS
1962	20	10 (50%)
1963	23	11 (48%)
1965	19	8 (42%)

* a excepción del Consiliario Nacional.

ELABORACIÓN PROPIA, a partir de Carreras (1989: 1931 y 555).

sus principales bastiones y por el tipo de perfil profesional de sus activistas. En este sentido, en el Cuadro 2 se recoge que entre los miembros de las direcciones nacionales de la JOC de la primera mitad de los años sesenta, había una notable proporción de oficios típicos de las grandes empresas fordistas: mandrinadores, rectificadores, torneros, cronometradores, mecánicos, etcétera.

A mayor abundamiento los datos profesionales de los asistentes a los cursillos, organizados por la HOAC en 1952, 1953 y 1958, revelan una presencia importante de trabajadores de baja cualificación (González Osto, 1994: 63-65). Esto indica que la composición técnica de su militancia era acorde con la composición técnica de la clase.

En suma, los militantes católicos eran una medida muy notable obreros de tipo fordista. Esto les acercaba más a una experiencia como la de Comisiones Obreras que a la de las viejas organizaciones de preguerra, cuya incidencia entre los obreros de cuello azul durante los años sesenta resultó incomparablemente menor.

La segunda línea argumental a la que se prestará atención para tratar de explicar por qué los militantes de las organizaciones católicas participaron, codo con codo, con los comunistas en Comisiones Obreras hasta 1967/68, se refiere a que ambos compartieron no pocos elementos desde el punto de vista de la cultura militante.

A la hora de abordar este fenómeno, conviene no perder de vista algunos datos de las biografías de las dos figuras centrales en la historia de la HOAC: Tomás Malagón y Guillermo Rovirosa. Malagón fue el Consiliario Nacional desde 1953 hasta 1963 y durante la guerra civil, además de ser movilizado por el Ejército republicano, había entrado en contacto con la literatura clásica marxista y se había afiliado al Partido Comunista. Rovirosa, por su parte, formó parte de la Comisión Nacional de la HOAC hasta 1957. Antes, había presidido el comité obrero de una fábrica colectivizada durante la guerra civil. Junto a estos dirigentes principales, una serie de cuadros de la HOAC habían sido militantes comunistas antes de 1939 (González Osto, 1994: 93 y ss.).

Más allá de esta circunstancia, lo cierto es que la HOAC exigía a sus militantes un nivel de entrega a la organización muy elevado. De hecho, para formar en 1946 las primeras Comisiones Diocesanas y los primeros núcleos de militancia, se clasificó a los obreros de Acción Católica teniendo en cuenta su *aptitud de sacrificio*¹⁹. Al mismo tiempo, la asistencia a cursos de formación era un requerimiento muy importante. En estos cursos se procedía con una disciplina ferrea y existía un estrecho control sobre los asistentes (González Osto, 1994: 44 y ss.).

La realización de encuestas, la *revisión de vida obrera* o el famoso método de *ver, juzgar y actuar* conducía a los miembros de las organizaciones obreras de Acción Católica a la mística del *compromiso temporal* (Soler, 1992: 146-147). Es decir, les llevaba a intervenir en las empresas para mejorar la condición obrera. Todo esto se parecía mucho a las exigencias que en el Partido Comunista establecían sus dirigentes: necesidad de formación; mantenimiento de una actividad viva e intensa, en la que se defienden los *intereses vitales de las masas*; severa disciplina. Algunos pasajes del *Informe del Comité Central al V Congreso* bastan para confirmarlo:

«Y yo llamo (...), a todos los viejos militantes del Partido a ocupar de nuevo su puesto en las filas de la organización rechazando los consejos de traidores que predicán la inacción; yo llamo a todos los comunistas honrados a convertirse en militantes activos» (Ibárruri, 1954: 159).

Y más adelante:

«Cada comunista, cada trabajador honesto, es para el Partido un tesoro, que no estamos dispuestos a malbaratar. Lo que no quiere decir que nosotros

¹⁹ Los otros dos criterios de selección fueron la formación religiosa y la aptitud profesional (González Osto, 1994: 23).

pasemos la esponja de la tolerancia, de la familiaridad o de la amistad personal sobre el mal trabajo» (Ibídem: 161).

Puesto que:

«Los comunistas deben ser intechables no sólo en su actividad política, sino en su vida personal» (Ibídem: 156).

Este concepto de la militancia, que hundía sus raíces en la tradición bolchevique, suponía un grado de entrega muy similar al planteado por el *compromiso temporal* de los católicos.

Además, los comunistas se habían organizado siempre, en el nivel de la base, a través de las *células*, un grupo pequeño de militantes (Duverger, 1970: 133-134). Por tradición y por razones de salvaguarda de la organización frente a la represión, no existía comunicación horizontal entre las organizaciones del Partido Comunista; singularmente, en el ámbito de la base. Esta lógica organizativa se repetía con notable similitud en la HOAC. Tanto en esta organización como en la JOC, existían adherentes y militantes propiamente ²⁰. Los militantes se organizaban en *equipos*, mientras que para integrarse en un *grupo* la militancia no era un requisito imprescindible. Pero tanto los grupos como los equipos eran núcleos de base, compuestos por un número reducido de miembros, en los que la cohesión interior era un objetivo prioritario. Lo mismo que sucediera con las células comunistas, entre las instancias de base de las organizaciones obreras católicas no existía comunicación horizontal (González Osto, 1994: 31 y ss). Bien es cierto que en este último caso, la clandestinidad no constituía argumento para tal disposición organizativa.

Niveles de exigencia similares y una estructura de base también similar imprimían tanto al Partido Comunista como a las organizaciones católicas, el carácter de las organizaciones de *cuadros* ²¹.

Por otra parte, el Partido Comunista siempre había sido un partido muy centralizado, sin autonomía alguna de las organizaciones intermedias.

²⁰ Estos últimos se distinguían por su mayor grado de activismo y compromiso con la organización, como cabe imaginar.

²¹ En este sentido son muy significativas las recomendaciones del obispo de Bilbao a los militantes de la HOAC y de la JOC, en la *Pastoral* de 29 de marzo de 1959: «No caigáis en la tentación de desaliento en una reunión de diez militantes al pensar que tenéis tal vez diez mil almas en la parroquia: si son ciertamente militantes y ejercen una influencia entre sus compañeros y en las instituciones, seguid adelante, no olvidéis que las minorías rigen el mundo» (recogido en Castaño Colomer, 1978: 68).

Algo parecido les sucedía a las organizaciones obreras especializadas, en cuyas Normas Generales se estableció su clara dependencia respecto a la Acción Católica ²². La falta de autonomía y la dependencia también se hallaban estipuladas en relación a la jerarquía eclesial. De este modo, los temas a tratar y las resoluciones adoptadas por la Asamblea Nacional de la HOAC, un órgano representativo de la organización, debían contar siempre con el beneplácito de la jerarquía. En el mismo sentido debe citarse la preeminencia de los *consiliarios* en la estructura de la organización (González Osto, 1994: 27 y ss.) ²³.

A mayor abundamiento, Zacarías de Vizcarra advirtió en 1954 contra la *autocefalia* de algunos grupos, en este caso de la JOAC (vid. Castaño Colomer, 1978: 44).

Al margen de los rasgos organizativos en común, los discursos de los dirigentes y las publicaciones de los católicos incluían con frecuencia expresiones típicas del lenguaje tradicional de los comunistas. Malagón, por ejemplo, señalaba que el objetivo de la HOAC era la *revolución*, aunque de carácter cristiano, naturalmente (González Osto, 1994: 82). Del mismo modo, el *Boletín de Dirigentes* de esa organización hacía referencia al *espíritu combativo* ²⁴. Y un tercer ejemplo: el propio obispo de Toledo y presidente de la Junta Suprema de Acción Católica, afirmó en 1954 que el objeto del apostolado de la Acción Católica no era sino *la redención del proletariado* (Cfr. Castaño Colomer, 1978: 39).

En suma, la atmósfera que los militantes obreros católicos respiraban dentro de sus organizaciones les empujaba hacia el activismo en las empresas. Pero además, esa atmósfera contribuía, a mi juicio, a que dichos militantes iniciasen la colaboración con los comunistas. Fruto de dicha colaboración surgieron y obtuvieron éxito las Comisiones Obreras.

REFERENCIAS

- ALBARRACÍN, JESÚS (1987), *La onda larga del capitalismo español*. Madrid: Colegio de Economistas.
- AGLIETTA, MICHEL (1979), *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid, Siglo XXI.
- BABIANO, JOSÉ (1995), *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid 1951-1977)*. Madrid: Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo.

²² Véase *Ecclesia* nº 336, 20 diciembre 1947.

²³ Por otra parte, la HOAC carecía de autonomía financiera (Ibídem: 38).

²⁴ Cfr. *Boletín de Dirigentes* nº 166, julio 1955, pág. 15.

- BALFOUR, SEBASTIAN (1994), *La dictadura. los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- BUESA, M. & MOLERO J. (1982), «Cambio técnico y procesos de trabajo: una aproximación al papel del Estado en la introducción de los métodos de organización científica del trabajo en la economía española durante los años cincuenta», *Revista de Trabajo* n° 67-68, julio-diciembre.
- CAMPO, SALUSTIANO DEL (1972), «Composición, dinámica y distribución de la población española», en W.AA., *La España de los 70*. Madrid: Gráficas Espejo (vol. I).
- CARRERAS, ALBERT (coord.), *Estadísticas históricas de España*. Siglos XIX y XX. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- CASTAÑO COLOMER, J. (1978), *La JOC en España (1946-1970)*. Salamanca: Sígueme.
- CASTELLS, MANUEL (1986), *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- DOMÍNGUEZ, JAVIER (1985), *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*. Bilbao: Mensajero.
- DUVERGER, MAURICE (1970), *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona: Ariel (5ª ed.).
- ELENA DÍAZ, ANA Mª. (1984), «La política de vivienda y la producción del espacio urbano», *Boletín de la real Sociedad Geográfica* enero-diciembre 1984.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (1993), «El sector de la construcción y el desarrollo capitalista después de 1940», en Ruíz, D. & Babiano, J. (eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid: Akal-Fundación 1º de Mayo, págs. 59-82.
- FINKEL, LUCILA (1994), *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.
- FORCADELL, CARLOS & MONTERO, LAURA (1993), «Del campo a la ciudad: Zaragoza en el nuevo sindicalismo de CC.OO.» en Ruíz, David (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid: Siglo XXI, págs. 315-344.
- GARCÍA PIÑEIRO, R. (1990), *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- GONZÁLEZ OSTO, M. (1994), *Obreros cristianos. La HOAC en el período 1946-1959: organización, militantes e ideología*. Madrid: Universidad Autónoma, Memoria de Licenciatura (inérita).
- HERRERO, J. LUIS (1990), «El papel del Estado en la introducción de la organización Científica del Trabajo en la España de los años cuarenta y cincuenta», *Sociología del Trabajo* n° 9, primavera.
- IBARRA GUÉLL, P. & GARCÍA MARROQUIN, CH. (1993), «De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi», en Ruíz, David (dir.), cit. supra., págs 111-140.
- IBARRURI, DOLORES (1954), Informe del Comité Central al V Congreso del P.C. de España. Presentado por su Secretario General, camarada Dolores Ibárruri. (mimeo. en Archivo del Comité Central del PCE. Serie Documentos).
- INE (1971), *Anuario estadístico de España*.
- Martín Artiles, A. (1990), «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional. (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO», en Tusell, J., Alted, A. & Mateos, A. (coords.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Madrid: UNED, Tomo I, vol. 2, pág. 165-188.
- SACALUGA, JUAN A. (1986), *La resistencia socialista en Asturias (1937-1962)*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- SALCEDO (1977), *Madrid culpable*. Madrid: Tecnos.
- Soler, Joan Ll. (1992), «Ver, juzgar y actuar. Catolicismo obrerista, conciencia de clase y cultura obrera: HOAC y JOC en el País Valencià (1946-1970)», en I Encuentro de Investigadores del Franquismo. Barcelona: Arxiu Històric de la CONC-Universidad Autónoma. págs. 146-149.
- Soler, Joan Ll. & SAZ, ISMAEL (1993), «De Lo Rat Penat al Congreso de Castellón. Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966 1978)», en Ruíz, David (dir.), cit. supra., págs. 289-313.